

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.406.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3  
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Martes 9 de Julio de 1918

Con censura eclesiástica

## Resultados de la amortización de cátedras en la Universidad

No hablo de todos los Centros docentes: hablo sólo de la Universidad, y pienso que para ella es un desastre la amortización de cátedras y su acumulación.

He aquí los resultados inmediatos que esa reforma tendrá:

1.ª Ensanchará el blanco de la especialización en los cátedráticos y lo que ganen en extensión lo perderán en intensidad. Cuanto menos intensa sea su especialización, menos aptos serán para la función investigadora, y, por tanto, menos útiles a la Universidad y a la nación. El nivel de la enseñanza universitaria bajará, y con él, los prestigios del profesorado.

2.ª En general, sucederá que el cátedrático no renunciará a su especialización, cultivará los estudios de su cátedra y abandonará los de la cátedra que se le acumule. El pasado responde del porvenir. Y entonces bajará rápida y desastrosamente el nivel de la enseñanza universitaria en la cuarta parte de sus cátedras. Dejo el margen que queda hasta la tercera parte para las materias o asignaturas que se explican en varios cursos: por ejemplo, el Derecho civil o el griego. El mismo profesor será bueno o malo, bueno en la materia de su especialización, malo en la cátedra acumulada. Temo que llegará un día en que los estudiantes comenzarán con sátiras y concluirán con protestas violentas contra la acumulación.

3.ª Los alumnos entre los que se haya de reclutar el profesorado futuro, verán cerrada una tercera parte del horizonte de su vida, ya muy limitado, y desertarán de la Universidad. Las facultades que preparan para otras profesiones, las de Farmacia, Medicina y Derecho, no sufrirán gran cosa, pero las que sólo preparan para la profesión docente, las de Ciencias y Letras, quedarán heridas de muerte. El acceso a los archivos que se dio a los licenciados, reanimo estas facultades; la amortización y arreglo destinado que se les dió en el Cuerpo de Archiveros los volvió a España. Yo he tenido alumnos que han hecho brillantemente el doctorado de Historia y que al ver cerradas las puertas de los Archivos por la amortización, han emigrado a otras Facultades por las que no tenían vocación; pero si probabilidades de vivir. La amortización de las cátedras producirá como repercusión el vacío en las aulas y el peligro de muerte de esas Facultades en no pocas Universidades. El concepto materialista de la Historia es desatinado, pero hay en él un fondo de realidad que es inútil rechazar.

4.ª En apariencia la reforma es beneficiosa para los cátedráticos, puesto que la acumulación de cátedras se traduce en aumento de sueldos, pero es a costa del prestigio de la Universidad y de su valor científico y profesional. Y cuanto más se desprestigie la Universidad más se desprestigie la fundación del cátedrático: la solidaridad entre ambos es inexorable; cuanto menor sea su valor científico y profesional, menos probabilidades para sus personales triunfos económicos. Yo no censuro a mis compañeros que ven la reforma complacidos, pero de buena fe pienso que es antes la sociedad a la que servimos, que nosotros, y que es una equivocación buscar nuestro bien personal a costa del bien de nuestra Corporación; así no se obtiene nunca, y si se obtiene, es fuego que quema y nube que pasa.

¿Se quiere hacer economías? Creo que se ha dicho que la Universidad no cuesta nada al Estado, que la pagan los alumnos. Y si es verdad que no gasta nada en ellos, ¿cómo quiere gastar menos?

Si, a pesar de todo, quiere hacer economías, hágaslas sin envilecer la función pública que presta, es decir, sin perjuicio de la sociedad. Si sus economías la perjudican, ¿cómo las podrá justificar?

Preferible sería suprimir Facultades o Universidades; las que quedarán, podrían vivir con decoro y sentir la altivez de responder a la misión que se les había confiado.

Pero, así no podrá vivir ninguna honrosamente. Si fuera del grupo pesimista de los que creen a la Universidad irredimible, de los que de buena fe sin duda se dedican a levantarla sobre otro solar abandonando la vieja Universidad que les dió asilo y a

los compañeros que luchan por redimir, yo me frotaría las manos de gusto y les diría:

—No es necesario que nos comprometamos: no es preciso sacar la mano para darle el último empujón: con reformas como ésta, el ministro la arroja por la pendiente del descuido. Ella sola caerá después.

Pero yo creo que los cátedráticos no callarán: en el Congreso hay cátedráticos y en el Senado está la representación parlamentaria de la Universidad.

Si ésta no sirve para eso...

Severino Aznar.

## CONFESIONES LIBERALES

### El Jurado y la Justicia

“Mientras exista el Jurado—dice el exministro señor Bergamín—no habrá Justicia en España.”

Las instituciones liberales, que para daño de la patria implantó la revolución de Septiembre, y han restaurado después los que se llaman hijos y continuadores de esa revolución, instituciones, por otra parte, servilmente copiadas del extranjero, como toda la funesta obra del liberalismo español, están harto desprestigiadas para que a estas alturas insistamos nosotros en su desprestigio. Sería tanto como pretender descubrir el Mediterráneo hablar ahora de la institución del Jurado y señalar su fracaso; pero el discurso que, al consumir un turno contra el proyecto de reformas judiciales, pronunció el señor Bergamín en el Senado, da actualidad al tema y nos sirve para consignar la opinión que el Jurado merece a un exministro liberal-conservador.

Mientras exista el Jurado—dijo el Sr. Bergamín con motivo de una interrupción del senador integrista señor Echaverrí—, mientras exista el Jurado, no habrá Justicia en España. Esta es una verdad tan incuestionable, que basta su enunciado para aceptarla. Es un axioma. Porque de tal manera es absurda la institución del Jurado, tales sus defectos, tal su corrupción, tal su funcionamiento, que en él tiene cabida todo error, error que en materia de Derecho es injusticia.

Pero no ha sido solamente el señor Bergamín quien con tanta dureza ha tratado al Jurado. Basta hojear las Memorias de los fiscales del Supremo para encontrar en ellas, junto con la prueba que dan los hechos aducidos, la crítica acerba de esta institución. Y por si no fuera bastante, discursos de apertura de Tribunales hay publicados, en los que ministros de Gracia y Justicia han consignado la urgencia de acometer una reforma trascendental del llamado tribunal popular, para poner coto de algún modo a los extravíos, a las demasías y a las corruptelas a que se presta. Intento vano, porque el fracaso, lo malo de la institución, no está en el funcionamiento solamente, sino en la idea fundamental que la inspira, en su propia naturaleza...

Y junto a ministros del régimen y a fiscales del Supremo, son legión los gobernantes y políticos defensores y amantes del sistema que han dirigido contra el Jurado sus más duras frases.

Del propio señor Maura, hoy presidente del Consejo de ministros, podrían citarse palabras que por ser recientes están en la memoria de todos.

Mas ¿para qué? No hay español mayor de edad que no abomine del Jurado, que no conozca su constitución, que no sepa que el ser jurado constituye para no pocos de los llamados jueces populares una profesión, y que no esté al cabo de quién son las «capacidades» que se exigen de las listas de jurados.

Todo el tinglado liberal se viene abajo poco a poco, aunque no tan de prisa como fuera de desear.

Pero se viene abajo. El tiempo va demostrando, bien a costa del pueblo que lo soporta y sufre, los daños que el sistema ha causado en el Gobierno de la nación, en la administración pública y lo que es más doloroso, en la administración de la justicia, cuyo sentimiento vive arraigado en la conciencia de los hombres.

Porque lo que hoy se dice del Jurado, se dice otro día de las instituciones oficiales de beneficencia, de la administración provincial, de la administración municipal, de la distribución de los tributos, de la organización docente, del sufragio, base del

edificio liberal, y los que lo dicen, no somos nosotros solamente, sino los que, a pesar de la paradoja que resulta el unir sus palabras con lo que ellos representan y significan, se llaman liberales, y lo que es más triste, lo son.

## EGOS DE SOCIEDAD

### Enfermos

En Valencia hallase enferma la señora del capitán del vapor *Cabañal*, que se encuentra en este puerto.

### Administrador

Del 15 al 20 marchará a posesionarse del cargo de Administrador de Contribuciones de Badajoz, D. Agustín Jiménez Vilches.

Le acompañarán su señora y su simpática hija Srta. Cecilia Jiménez de la Corte.

### Regresos

Después de pasar unos días en Sevilla ha regresado a ésta, nuestro buen amigo D. Angel Castañeda Lobo.

— Marchó ayer en automóvil de su propiedad a Madrid D. Abelardo García de la Lama y su familia, que trasladan su residencia a la corte.

### Necrología

Ha fallecido en Valencia la señora del que fué nuestro antiguo convecino D. Eligio de la Puente.

### Alcalde

Regresó ayer a Jerez de la Frontera, el Alcalde accidental D. José Aparicio.

### Posesión

Marchó ayer a Gijón para posesionarse del mando del contratorpedero *Audaz*, nuestro respetable y querido amigo el capitán de corbeta D. Roberto López Barril.

### Generales

A Madrid marchó ayer con su distinguida señora y bellas hijas, el Excmo. Sr. D. Emilio Barrera.

— También salió ayer para la corte, el general gobernador militar de Canarias, Excmo. Sr. D. Francisco Moltó.

Dichos señores fueron despedidos en la estación por numerosos señores del elemento civil y militar.

### De temporada

Marchó ayer a Chiclana la respetable señora viuda de Iraola y sus hijos los señores de Nache (D. Manuel) y sus nietos.

### Bautizo

En la iglesia parroquial de San Antonio, a los acordes del órgano y de manos del señor rector de la iglesia de San Pablo, don Luis Bergeón, recibió con los nombres de María de la Cabeza, Luisa, Josefa, Manuela de la Santísima Trinidad, las aguas del Bautismo, la recién nacida hija de los Sres. de Juliá y Téllez (D. Pablo).

La capilla Bautismal lucía profusa iluminación y exorno de flores.

La nueva cristiana fué apadrinada por don José Goytre Villanueva y doña Manuela Rodríguez, y en su representación don Manuel Goytre y Srta. Ana Juliá Téllez.

Testificaron el acto don Eduardo Juliá Téllez y don Justo Juliá y Necochea.

### Distinguido viajero

En el vapor *Reina Victoria* ha regresado a la Península procedente de Canarias, el Deán de la S. I. C. de Tenerife, M. I. Sr. don Alejandro de la Peña.

Hoy marchará a Madrid y Burgos, en donde tomará aguas medicinales.

En dicha población asistirá el señor de la Peña a la consagración del lmo. Sr. Obispo de su diócesis, con quien regresará a ésta, acompañándole al objeto de embarcar para las islas antes mencionadas.

Le deseamos feliz viaje.

### Entre nosotros

Pasa unos días en ésta el ilustrado radiotelegrafista D. Alfonso de las Heras, particular amigo nuestro.

— Se encuentra en Cádiz, dedicándose a asuntos relacionados con la explotación de una industria, el señor don Ignacio F. López de Anta.

### Boda

El próximo domingo, día 14, a las doce de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial del Sagrario el enlace de la señorita Dolores Bendaña Rodríguez, con nuestro particular amigo D. Eduardo Gueb.

Les deseamos felicidades.

### Ascenso

Ha sido promovido al empleo de

general de brigada de Infantería de Marina, el coronel del expresado Cuerpo D. Andrés Sevillano y Muñoz, que mandó durante algún tiempo el regimiento que existe en San Fernando.

Enviamos nuestra enhorabuena a tan antiguo y estimado amigo.

### Sufragios

En la iglesia de San Pablo se celebraron ayer sufragios por el alma de don Eduardo J. Genovés y Puig.

### Viajeros

Llegaron de Algeciras D. José López, D. Manuel Arana, D. José Luñero y D. Francisco Cacho.

— Marcharon a Algeciras el señor Brach y señora, D. José L. Moreno, D. Juan Bernal y don Bernardino López.

— A Coronil, D. Ignacio Pina.

## Asilo Gaditano

El festival benéfico del “Balneario Victoria.”

Ayer prosiguió la Junta económica del Asilo de la Infancia ocupándose de los detalles de la fiesta que a su beneficio se celebrará (D. m.) en la playa del “Balneario Victoria”, el día 21 del corriente.

El delegado de la Junta don Emilio García Almansa se entrevistó con el capitán de Pavia don José Pico y secretario del “Español F. C.” don Luis Alcira, quienes le ofrecieron su incondicional concurso para la mayor brillantez del festival proyectado.

Hasta ahora se sabe como definitivo, que en el programa figuran carreras pedestres de obstáculos, carreras de cintas a caballo y carreras de bicicletas con obstáculos.

Para las segundas, se han invitado por los organizadores a carrieristas de reconocida fama, de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y la capital.

La nueva que pronto se dará a conocer, será amenizada por las dos banderas militares de los regimientos de Alava y Pavia.

## Comité Provincial de Subdelegados DE SANIDAD

En el local de la Inspección Municipal de Sanidad de esta capital y bajo la presidencia del Sr. D. Amado García Bourlié, se reunieron los señores Subdelegados de esta ciudad, Jerez, Olvera, Ceuta, Arcos, Sanlúcar, Grazalema y Chiclana; de Medicina y Farmacia, Cádiz, Chiclana y Puerto de Santa María, y de veterinaria, los de la capital y Puerto de Santa María.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la renovación de Junta de los cargos vacantes en el Comité provincial de Subdelegados, resultando por unanimidad proclamada la siguiente Junta:

Previamente, a propuesta del señor García Bourlié, fué nombrado presidente honorario el inspector provincial de Sanidad Sr. D. Leonardo Rodrigo Lavín.

Presidente efectivo: D. Amado García Bourlié.

Vicepresidente: D. Manuel Palomo y Quintero.

Tesorero: D. Enrique Díaz Marín.

Secretario: D. Emilio Rodríguez y García.

Vocales: D. Salvador Dastis y Pérez, Jerez; D. Juan García Almansa, Cádiz; D. Julio Ordóñez Portillo, Chiclana; D. Agapito Ruiz y Ruiz, Puerto Santa María; D. Manuel Gómez Márquez, Cádiz.

La Junta tomó por base de la elección que los cargos en la Junta fuesen ocupados por la representación de las tres clases profesionales, Medicinas, Farmacia y Veterinaria.

Se trató ampliamente el asunto de la Asamblea de Subdelegados de Sanidad que habrá de celebrarse el próximo mes de Octubre, fecha en que también se verifica el primer Congreso Nacional de Higiene en Madrid.

Fueron objeto de discusión, asuntos de Sanidad del orden gubernativo, relacionados con las instituciones profesionales Médicas y se cambiaron impresiones favorables sobre los nuevos proyectos de legislación sanitaria que en plazo no lejano presentará el Gobierno al Parlamento.

Se dió por terminado el acto dando el Presidente las gracias a los concurrentes.

LA MISA SOLEMNE DE REQUIEM CON RESPONSO que se ha de celebrar a las diez horas del Miércoles 10 del actual en la Iglesia Parroquial de San Antonio, será aplicada en sufragio del alma de

EL SENOR

## D. Rafael de Veray González

Que falleció el día 15 de Junio de 1918, después de recibir los Auxilios espirituales Q. S. G. G.

Su Director espiritual, su viuda, hijos, hijas políticas, nietos y demás familia, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a tan religioso acto.

En el altar del Sagrario de la Iglesia de San Pablo se celebrarán las Misas rezadas que la Esclavitud del Santísimo Sacramento y Archicofradía de Animas dedican en sufragio del alma de dicho señor los días 11, 12, 13, 14 y 15 del actual a las nueve de la mañana; el último de los citados días, trigésimo del fallecimiento, se celebrará a la misma hora Misa cantada en dicho altar e iglesia.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S. y Obispo de Sión se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## San Fernando

Homenaje al P. González Ballesteros.

Hállanse ultimadas las magníficas hojas de cartulina, esmeradamente tipografiadas, con destino a la confección del álbum-mensaje que el cariño, la gratitud y el recuerdo de su bienhechora actuación, ha hecho dedicar al virtuoso sacerdote D. Pedro González Ballesteros, actual capellán de las Salesas Reales, por la legión de sus admiradores de San Fernando.

Las referidas hojas, a varias tintas, expresan en su fondo la inscripción siguiente:

— Álbum-mensaje dedicado al presbítero D. Pedro González Ballesteros.—San Fernando, 1918.

Una orla artística cierra cada página y al frente de las que contienen las listas de firmas van las que llevan el número de la inscripción, en el siguiente:

— Al presbítero D. Pedro González Ballesteros, capellán de las Salesas Reales.—Madrid.

Cristalizando una idea feliz, que aún latiendo en todos los pechos, de los que tienen la satisfacción y el honor de suscribir al pie, fué debida al Sr. D. Luis Jiménez Guerra, en carta abierta publicada en el periódico *Heraldo de San Fernando*, se ha formado el presente álbum-mensaje dedicado, según frase exacta del mismo Sr. Jiménez, como homenaje a la virtud, a la caridad y al cumplimiento del deber característico en toda su larga actuación en nuestra querida ciudad, que llena de fervor guarda el recuerdo impercedero de su inabarcable serie de actos en pró del valimiento y del esplendor de su sagrado ministerio.

Ve, siguiendo las ideas del iniciador en este homenaje, muy modesto, un canto de gratitud en el que figuran las voces de aristócratas, del empleado, del obrero y del mendigo; la del militar y el paisano; la de la dama más linajuda y de la más sencilla hija del pueblo; del anciano y del niño, porque todas por igual y en relación con su situación actual recogieron de V. consuelo o merecieron su santo y honrado consejo.

¡Que Dios os conceda, señor, larga vida para que continuéis esparciendo los aromas de vuestras virtudes entre las redentoras doctrinas de la religión a que consagrasteis vuestras vidas, es desear los que tienen el placer de suscribir este mensaje, intérpretes del sentir del pueblo entero de San Fernando!

1.º de Julio de 1918.

(Siguen las firmas).

### Reparto de premios

En el Colegio de los Hermanos de la Doctrina, tuvo lugar anoche el acto del reparto de premios a los alumnos del mes de junio, por la terminación del curso actual.

Con dicho motivo se organizó una agradable velada literario-teatral, en la que tomaron parte los antiguos alumnos del colegio.

Empezó el acto ejecutando al piano el señor González una hermosa composición musical, y a continuación por los alumnos fué cantado el Himno a San Juan Bautista de la Salle.

Seguidamente, por varios jóvenes, se leyeron preciosas poesías y se presentaron las obras *Matemáticas puras y Los rancheros*.

Después efectuóse el reparto de premios por clases, consistiendo aquéllos en libros y ropas.

Asimismo repartieronse ocho libretas de la Caja Postal de Ahorros, regalo hecho por la Juventud Ilesia de San Juan Bautista de la Salle.

El acto fué presidido por nuestro digno Arcipreste D. Antonio Macías Lláñan, concurriendo muchas conocidas personas.

Después de las diez y media terminó el referido acto, en el que demostraron cumplidamente los alumnos su excelente estado de educación y cultura, por lo que felicitamos al digno director del Colegio, Hermano Santiago María y demás Hermanos profesores.

### Viajeros

Marchó hoy a Córdoba, el teniente de Infantería D. Nicolás Velázquez Padillo.

— Acompañada de sus pequeños hijos salió para Puerto Real donde pasará temporada, la joven y distinguida señora D.ª Mercedes Abrines, esposa del médico de la Armada don Manuel Salgado.

— Fué hoy a Puerto Real, el coronel de Infantería de Marina retirado, D. José de Dueñas.

### Bautizo

En la parroquia Castrense fué ayer tarde bautizada por el párraco señor Rosón, la hija dada a luz por la joven señora D.ª Clara Naranjo y Ramos, esposa del torpedista electricista de la Armada D. José Rojas Medina.

La recién nacida recibió el nombre de María Josefá y fué apadrinada por D. José Rojas Cuenca y D.ª María Ramos Pérez.

Durante la ceremonia pulsó el órgano el Sr. Carrillo.

### Natalicio

Dió a luz felizmente hoy un niño, la señora esposa de nuestro amigo D. José Cueilar, empleado de la Eléctrica Popular.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Caida

En ocasión de encontrarse ayer tarde el joven acólito de la Iglesia Mayor Parroquial Joaquín Rodríguez y Rodríguez, portando un sillón por la escalera que conduce a la sacristía tuvo la desgracia de caer, ocasionándose lesiones de importancia.

Por los guardias municipales del distrito fué conducido al Hospital de San José, donde fué curado por el médico Sr. Roldán y practicante señor Soto, de heridas contusas en la región parietal derecha y de gran conmoción cerebral, producida por el terrible golpe.

### Viático

Esta mañana le fué administrada S. D. M., a la señora esposa de nuestro amigo don Alfonso Alvarez, antiguo conserje del Casino de San Fernando.

Hacemos voto por el pronto restablecimiento de la enferma.

De Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Tramítase Real orden que destina para el servicio de eventualidades en este Apostadero al teniente coronel de Infantería de Marina D. Camilo González López.

— Para Isabel Cristina, en comisión de justicia, ha sido pasaportado el teniente de Infantería de Marina don Osofre Súnico Peralta.

— Tramítase al Estado Mayor Central la instancia del condestable don Antonio López, que solicita licencia por enfermo.

— Al señor ordenador se remite el expediente de pensión de la viuda del condestable don Luis Casas.

— Tramítase a la segunda división

de la Escudra la instancia del operario mecánico Juan Ardu...

Tramítase al cañonero Recalde expediente sobre diferencias de sueldo...

Concedese baja en las listas de operarios mecánicos al operario Miguel Escudier.

Notificase al Sr. Ordenador haber sido pasaporte para Carriena el capitán de corbeta D. Servando Muñoz Cramps.

Interésase del Sr. Jefe de Sanidad, tarjeta de farmacia para el teniente de navío D. Juan Sánchez Ferragut.

Notificase al Estado Mayor Central, haber sido pasaporte para Ferrer, el capitán de corbeta D. Roberto López Barril.

Para la corte fué pasaporte el auditor Sr. D. Angel Hermosilla y Munich.

Tramítase al Sr. Ordenador expediente de abono de cantidades, del alférez de navío D. Angel Jaudenes Bárcena.

Tramítase R. O. que concede al teniente coronel de Artillería don Félix García de los Fallos, la cruz del Mérito Naval con el lema Industria Naval Militar.

Id. id. que asciende a su inmediato y superior empleo de teniente auditor de tercera a D. José Carlos Camargo, nombrándolo al propio tiempo auxiliar de la auditoría del Apostadero.

Id. id. que nombra al teniente auditor de 4.ª clase D. Rafael González Albarogonzález, secretario de justicia interno.

Id. id. que nombra al teniente auditor de 4.ª clase D. Robustiano López, auxiliar de la auditoría del Apostadero.

Id. id. que nombra al teniente auditor de 2.ª D. Fernando Berenguer y de las Cagigas, auxiliar de la asesoría general y fiscal de la Escuela de Instrucción, siendo pasaporte para la corte por tal objeto.

Idem id. que concede continuar embarcado en el crucero Catalina, al auxiliar de segunda D. Vicente Vives.

Idem id. que promueve a su inmediato y superior empleo al segundo obrero torpedista electricista D. Juan Satomayor.

Idem id. que id. al segundo condestable D. Fulgencio Ejea y lo asigna a la Sección de este Apostadero.

maestre de puerto al cabo de Artillería Juan Padilla.

Tramítase instancia del contra-maestre de puerto Juan Campos, solicitando se le pasaporte a su familia.

Concedese licencia por enfermo hasta fin de mes al practicante D. José Briones.

Tramítase a Superioridad instancia del primer teniente de Infantería don Cayetano Pidal Lobatón, que solicita abono de cantidades de cuando fué plaza montada.

Id. 14. del teniente de Infantería de Marina retirado don José Centeno solicitando abono de cantidades.

Para Cartagena ha sido pasaporte el comandante del anterior Cuerpo don Ramón Rodríguez, por fijar su residencia en dicho punto, como excedente.

Al señor Auditor se remite expediente de retro del contra-maestre de puerto don Prudencio Marín.

Devuélvase al aviso Urania instancia del tercer maquinista don Pedro Vez, que solicitaba su pase al nuevo Reglamento.

Tramítase instancia del operario mecánico Antonio Acosta, que solicita examen para aprendiz maquinista.

Id. a la Superioridad de los operarios mecánicos Cayetano Fraga, Juan Avilas y Ramón Canas, que solicitan se le nombren operarios de máquinas permanentes.

EL CORRESPONSAL. 8 7 918.

ADORACION NOCTURNA

Fiesta de las Espigas

En la iglesia de los RR. Padres Salesianos (Extramuros) se celebrará (D. m.) en la noche del sábado 13 al domingo 14 solemne Vigilia general esta Sección Adoradora Nocturna.

Nuestro amadísimo consocio y dignísimo Vicario Capitular (S. V.), tendrá a su cargo la plática de la noche y nos dirá la Santa Misa a la madrugada, administrando en ella la Sagrada Comunión.

Están invitadas las Secciones de Aegircas, San Fernando y Puerto Real, y sabemos se proponen asistir nutridas comisiones con sus banderas respectivas.

Habrà imposición de distintivos y jura de la bandera de nuevos adoradores; como el anterior se ha conseguido local próximo y de toda confianza para las señoras que deseen permanecer toda la noche.

Al amanecer habrá procesión, terminando con la solemne Bendición de Campos.

Próximamente daremos detalles completos.

Notas marítimas

A las siete y media de la tarde zarpó ayer para la Argentina el hermoso trasatlántico Reina Victoria Eugenia.

Conduce 771 pasajeros. En Cádiz han embarcado 102. Marchó en dicho buque a Canarias el senador D. Antonio Izquierdo.

Zarpó para Barcelona el vapor Juan de Joanes.

De Barcelona entró el vapor Cabañal.

Dicho buque seguirá viaje para Santa Cruz de Tenerife.

Despachóse para San Esteban de Pravia el vapor Joaquín del Piélago.

Festival taurino

En el Gobierno civil fué autorizado ayer el siguiente cartel:

Plaza del Puerto de Sta. María

El domingo 14 de Julio de 1918 tendrá lugar, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, una magnífica corrida a beneficio del Internado Infantil de esta población...

Se lidiarán seis hermosos y eco-gigidos novillos toros de la renombrada y antigua ganadería de D. Rufino Moreno Santamaría, vecino de Sevilla.

Matadores: los de gran éxito en las plazas de Madrid, Barcelona y Sevilla, Francisco Peraita «Facultades»; Juan González «Almansero II» y Francisco Domínguez «Redondo», el primero de Sevilla, el segundo de Almansa y el tercero de Chiclana.

Cuadrilla de Facultades.—Picadores: Alfonso Jiménez, «Lagartijo» y José González, «Artillero». Banderilleros: José Alcántara, «Alcantarilla» y José Pérez, «Manchado».

Cuadrilla de Almansero II.—Picadores:...

Juan Pérez, «El Tito». Banderilleros: Francisco López, «Chatillo»; José Vaz, «Varita» y Julio Luque, «Malagueño».

Cuadrilla de Redondo.—Picadores: Antonio de los Ríos, «Berruga» y José Avilés. Banderilleros: Miguel Burgos, «Finito»; Gabriel Jiménez, «El Poncho» y Juan González, «Peris».

Habrà moñas y banderillas de lujo, donadas por bellas señoritas.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Precios de las localidades.—Palcos sin entrada, 50 pesetas; vanos sin idem, 4; delantero de balcón, primer piso sin idem, 4; azotea de toril, 4; entrada de sombra, 3; media entrada de sombra exclusivamente para niños menores de ocho años, 1 50; entrada de sol, 1 50; medisentrada de sol exclusivamente para niños menores de ocho años 1.

Los despachos de billetes estarán situados en los sitios de costumbre hasta las dos y media de la tarde, y pasada dicha hora en la plaza de toros.

Se reciben encargos de localidades en el Puerto de Santa María, en la calle Espíritu Santo, número 13.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos, empezando la corrida a las cuatro y media.

La comisión organizadora hace saber que, dado el fin benéfico a que se dedica el espectáculo, quedan suprimidas las entradas de favor.

La corrida empezará a las cuatro y media para que los espectadores que deseen regresar en el tren correo tengan suficiente tiempo.

Se aplica que cada espectador entregue su billete.

Quedan en vigor todas las disposiciones dictadas por la autoridad para esta clase de espectáculos.

SOLEMNE NOVENARIO

Ayer tarde, a las siete, en la capilla de N. ra. Sra. del Carmen (Hospital de Mujeres), empezó el solemne novenario que anualmente se celebra en honor de la Titular.

Todos los altares lucen delicado exorno, principalmente el presbiterio, exornado con flores artificiales blancas y alumbrado de cera y electricidad como adorno.

El templo estaba completamente lleno de fieles.

En los cultos de ayer predicó don Francisco Bonassi y Gatica.

Miscelánea

Ocurriencias locales.—Por embriaguez y escándalo fué detenido Francisco Ugrera Afaro, dejando de abonar en la tienda «La Valdepeñera», una peseta con cincuenta céntimos que hizo de gasto.

Por maltratarse mutuamente de obras y palabras fueron detenidos José Viera González y Rafael Casaña.

Resultaron el primero con una herida en la región malár y el segundo con erosión en el lado segundo del cuello.

Por sospechoso fué detenido Salvador Palomino Pacheco.

Fueron detenidos Miguel Ahumada Reina y Francisco Reina Gómez, los cuales ocuparon un carruaje cinco horas, negándose a pagar el alquiler del coche.

Por escándalo y embriaguez fueron detenidos Manuel González Morgán, Florencio Mato Martínez, José Buzón González, Julián Lapena y José Gómez Gómez.

Por mendigar lo fué Angela León Gener.

Entrega en Caja el día de la fecha: Ptas. Mlles.

Table with 2 columns: Location and Amount. Central 1.517 966, Mar. Fielato n.º 1, 2 125 081, Tierra id. 2, 246 073, Sevilla id. 3, 479 270, Extramuros id. 4, 87 520, Total 4 456 360.

Cádiz 8 de Julio de 1918

Cadaveres seguidos.—Lo fueron el domingo en el Cementerio católico los cadaveres de las personas siguientes:

D. Francisco Moreno Quintero, Manuela Zamorano Rivas, doña Manuela Amigueti Vázquez y Francisco Román Meléndez.

Recaudación de céduas.—La Tesorería de Hacienda de la provincia anuncia que el día 8 del corriente mes dió principio la cobranza de céduas personales en Villamarta.

de Espera han sido detenidos Antonio García López y Antonio López Rosado, los cuales cuestionaron, produciéndose heridas ambos contentivos.

Hospital de la Misericordia.—Fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento, los individuos siguientes: Rafael Casaña, de erosiones en el lado izquierdo del cuello.

Jerónimo Rodríguez, de contusión en el dedo medio de la mano izquierda.

Ana Baston, de herida contusa en la región occipital.

José Galian, de herida contusa en la región superciliar izquierda.

Nueva línea de ferrocarril.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces anuncia para conocimiento del público que el día 10 del presente mes de Julio quedará abierto a la explotación un ramal de ferrocarril que, partiendo de la estación Luque (Baena), en la cual enlaza con la línea de Puente Genil a Linares, termina en la de Baena, única de que consta dicho ramal, cuya longitud total es de siete kilómetros.

Notificación judicial.—El Juzgado de primera instancia de San Roque hace saber a los herederos de Francisco Collado, que por indebidos cobros a su causante por parte del procesado Manuel García, de los tres trimestres de 1914 por concierto de Consumos, se le sigue causa, pudiendo los primeros señores mostrarse parte si así lo desean.

Casa de Socorro.—Fueron curadas ayer en este establecimiento, los individuos siguientes: Afonso Puelles, de dos heridas incisas en la cara palmar de los dedos anular y meñique derecho.

Espanoles fallecidos en el extranjero.—El consul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Manuel Cid, de 33 años, casado, natural de O. ense, de oficio afilador. Manuel Calvo Vilariño, de 60 años, soltero, natural de Coruña, jornalero. María Patín Linares, de 64 años, viuda, natural de Santiago del Real (Coruña).

Por Telégrafo y Teléfono

MADRID Consejo de ministros

Actividad en Francia, en Italia y en Albania.—Los socialistas revolucionarios de Moscu y el atentado contra el Embajador alemán.—Éxitos de los aviones alemanes contra dos submarinos ingleses.—Política interior: Consejo de ministros; sobre la torpe actitud de las izquierdas; una agresión.

Acuerdo sensato

La Asociación de la Prensa madrileña ha acordado recibir las reclamaciones concretas de los periódicos que se crean perjudicados por la ley de represión del espionaje.

Dicha Asociación atenderá de esas reclamaciones aquellas que estime justas y realizará las gestiones necesarias a beneficio de los periódicos.

Las izquierdas.—Una reunión.—Nota oficiosa y tendenciosa.

Las izquierdas han acordado, en reunión celebrada con motivo de la retirada de las mismas del Parlamento, insistir en esta actitud absteniéndose de concurrir a las sesiones «ya que el Gobierno—dice en la nota oficiosa que han facilitado—parece dispuesto a prescindir de toda colaboración, extraña a las fuerzas que le son incondicionales, con lo cual se anula la eficacia del régimen parlamentario, y se obliga a los diputados de la oposición a que ejerzan la fiscalización y crítica de los actos del Gobierno responsable, fuera del Parlamento».

«En su virtud—añaden—lucharemos valiéndonos de medios apropiados a la situación en que quedamos y procuraremos mantener viva la protesta de la opinión contra la ley de represión del espionaje, la cual está encauzada para perjudicar los intereses de las naciones que, por representar la causa de la civilización (1) y de la justicia (ya salió el mandio tópico) cuentan con la simpatía de las fuerzas democráticas del país, que las izquierdas representan en el Parlamento».

La opinión sensata censura esta actitud de las izquierdas, pues de

El ministro de Hacienda señor González Besada llevaba algunos expedientes y proyectos de ley.

El ministro de la Guerra general Marina fué interrogado sobre los supuestos sucesos de Marruecos, y nos dijo que al enterarse de ellos por la Prensa telegrafió al general Jordana pidiéndole detalles, y que éste contestó manifestando que no exacto se les hubiera hostilizado por los cabileños y que como resultado

un sargento y dos soldados de la policía indígena.

El general Marina no concede al hecho que realmente ocurrió, la importancia que se le ha atribuido.

El ministro de la Gobernación, Sr. Marqués de Añuñas, dijo que hablaría de los proyectos que llevó al último Consejo, los cuales no se examinaron por falta de tiempo.

Anunció también que se trataría ampliamente de la situación parlamentaria.

El ministro de Marina Sr. Pidal llevaba un expediente para la adquisición de carbón con destino a los buques de la Armada.

El ministro de Estado Sr. Dato nos manifestó que daría cuenta al Consejo de las disposiciones que habrá que adoptar para la aplicación de la ley de represión del espionaje.

A LA SALIDA

El consumo de carbón.—El movimiento de buques y la Prensa.—Problemas obreros y proyectos de ley.—La actitud de las izquierdas.

A la salida de los ministros, del Consejo, les fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El comisario de Abastos Sr. Ventosa dió cuenta de los trabajos que ha realizado para reducir el consumo del carbón.

Ha quedado prohibida la publicación de noticias relativas al movimiento de buques mercantes.

Se estudiaron los problemas obreros.

Se examinaron algunos proyectos de ley.

Interrogados los ministros, todos negaron que se ocuparan de la nota de las izquierdas.

Notas políticas

Lo que dice el Presidente del Congreso.—Retirada sin justificación.

El Sr. Villanueva ha insistido en que las izquierdas no pueden quejarse de haber sufrido desconsideración alguna en la Cámara, y en que por lo tanto no pueden justificar la retirada del Parlamento, ni ante sus electores, ni ante el país.

Son muchas las personalidades, sin distinción de matices políticos, que se interesan por la salud del jefe del jaimismo.

El Gobierno y los mineros

El ministro de Fomento Sr. Cambó ha celebrado una conferencia con los mineros de Peñarroya, para estudiar las quejas que tienen formuladas.

Se espera también la llegada de una comisión de mineros asturianos, la cual someterá al Sr. Cambó nuevas bases de arreglo en la cuestión hullera que tienen planteada.

La nueva matrícula

Las izquierdas han nombrado una ponencia, que fijará diariamente el sitio donde han de realizar sus proyecciones.

Así debe ser, y de igual suerte deberían proceder todos.

Una comisión de farmacéuticos ha visitado al Sr. Gobernador civil para desmentir el rumor que ha circulado de que se proponía aumentar el precio de los específicos.

El Colegio Farmacéutico, por el contrario, lo que se propone es evitar los abusos que puedan surgir en esta materia, y para ello fijará los precios.

Atentado que se frustra.—El agresor detenido.

A última hora de la tarde el oficial mayor del Congreso, D. Gonzalo Lon y Alvarada, fué objeto de una agresión.

A las siete de la tarde, un individuo penetró en el despacho de dicho señor y sacando a relucir una gran navaja se arrojó contra él, decidido a asesinarle.

El agredido esquivó el inopinado ataque y pidió socorro, y entonces acudió el portero señor Macías, quien luchando a brazo partido con el agresor consiguió desarmarlo.

Prosiguió la lucha y ambos cayeron rodando por el suelo, pero el agresor llevó la peor parte, y después de una refriega con alternativas, resultó herido.

Entonces se dirigió al balcón y se asomó a él pidiendo socorro.

Subieron los guardias y lo detuvieron.

BOLSA

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Deuda Perpt. 40/0 interior, 79'00, Serie F de 50.000 ptas. nls, 79'00, Serie E de 25.000 id. id., 79'00, Serie D de 12.500 id. id., 80'65, Serie C de 5.000 id. id., 80'60, Serie B de 2.500 id. id., 80'90, Serie A de 500 id. id., 79'50, Series G y E de 100 y 200, 00'00, 4 0/0 fin de mes, 87'40, Deuda amortizable 4 0/0, 98'30, 5 0/0, 99'20, Cédulas Banco Hipotecario, 475'00, Acciones Banco España, 298'00, C. Tabacos, 92'25, Id. Sociedad General Azucarera, preferentes, 92'25, Id. ordinarias, 41'75, Obligaciones, 63'65, París a la vista, 17'28, Londres a la vista, 00'00, Francos suizos, 267'00, Río de la Plata, 267'00.

Pedro Domecq Casa fundada en 1780 Jerez de la Frontera VINOS Y COÑAC Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera. Provincias NAVARRA Una corrida.—Gaona, «Galito» y «Salero». Pamplona.—Se ha celebrado una corrida de toros. Los cornúpetos eran de la ganadería de Cándido Díaz. Es la segunda de feria y ha habido un lleno enorme. Primero. Apláudese la presencia de Gaona, el cual veroniquea con estilo. Recibe el bicho cinco puyas, y produce una caída mortal del jaimismo. Limeño coloca un gran par de palitros. Toma por fin Gaona los trastos de la suprema suerte, y tras varios pa-

# Viaje al Pacífico, por Magallanes

El vapor «ISLA DE PANAY» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona, próximo día 8, de Cádiz el 13, haciendo escala en Valencia y Málaga, haciendo carga para Pantarenas, Coronel, Valparaiso, Antofagosta, Iquique, Mollendo y Callao.

Compañía Trasatlántica.  
DELEGACION DE CADIZ.

# FABRICA DE HIELO-

Esta fábrica sirve consecutivamente, desde hace más de 30 años, a su numerosa clientela y es la única que tiene abierto al público su despacho de venta todo el año en la calle ENRIQUE DE LAS MARINAS, NUM. 11, y en la Fábrica calle de JESUS MARIA Y JOSE, frente al Hospicio.

Hielo transparente: un kilo, 15 cts.; dos kilos, un real

La diferencia que hay de precio con el hielo de otras fábricas, obedece a su mejor clase. Esto puede comprobarlo el público comparando uno y otro observará mejor vista, mejor sabor, más higiénico, más peso y más duración, resultando por esto el más barato de las que se venden en Cádiz.

La atiza media estocada y acaba descabellando al primer golpe.

Segundo. *Joselito* lanca apretado. Recibe el bicho cinco puyas y produce una caída sin consecuencias.

Gallito, con la muleta, resulta un gran artista.

Acaba con una estocada que le produce al astado un derrame sanguíneo.

Tercero. Codicioso y de poder; toma cuatro varas, produce tres caídas y da el pasaporte a un jemeigo.

Salero coloca tres pares de palitros reguladamente.

Después de tomar los trozos, muéstrase brevemente, empuña la tizona, da un pinchazo bueno, otro y termina con una estocada perpendicular entera y descabello.

Cuarto. Gaona veroniquera superiormente. Hace un quite precioso que le vale ovación.

Cuatro picotazos y una caída penúltima.

Gaona coloca cuatro pares de banderillas, excelentemente.

Después toma la muleta y al dar el gundo pase recibe un palotazo en la pierna derecha.

Un pinchazo, tres más, media estocada y el cornúpeto perece.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el famoso CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su millita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Loreto 1, jabal

# GUERRA

## LOS FRANCESES

Fuego de artillería

París.—(Oficial del medio día.) La noche se ha caracterizado por algunas acciones de artillería que durante ella se libraron entre el bosque de Villers-Cotterets y el Marne. No ha habido acciones de infantería.

## LOS YANQUIS

Poca cosa

París.—(Comunicado oficial norteamericano de la noche.)

Teatro occidental

En los Vosgos realizamos una irrupción sobre las posiciones enemigas e hicimos varios prisioneros.

## LOS ITALIANOS

Diversas luchas en Italia y en Albania.

Coltano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

En los valles de Lagarina y Arca hay entablados duelos de artillería.

Al Norte de Balbela se libraron combates entre patrullas exploradoras.

Hemos ampliado nuestras líneas al Norte del monte Gappa, aprisionando en dicho punto 50 hombres y recogiendo dos ametralladoras.

En el sector del Col Caprile ensanchamos también nuestras posiciones.

La aviación se muestra activa. En las luchas aéreas hemos derribado varios aparatos enemigos.

En Albania, con la ayuda de los franceses comenzamos una operación que sigue favorable hasta ahora para nosotros.

Hemos aprisionado más de un millar de hombres y 50 oficiales.

## LOS AUSTRIACOS

Vivas luchas en Italia y en Albania

Viena.—(Oficial de la tarde.) Frente italiano

Las luchas por las posiciones del Este del monte Pétrica duraron hasta la tarde.

Hasta siete veces nuestro aguerrido regimiento de Ottoca se lanzó al ataque contra el enemigo, cuya acometida fué completamente desgastada por el empuje de nuestras armas.

El adversario, maltrecho en las luchas, tuvo finalmente que acogerse al refugio de sus trincheras.

El oficial del regimiento de Ottoca Carlos Moller, murió heroicamente a la cabeza de sus bravos soldados.

En los demás puntos del frente nada hay digno de mención.

## Frente albanés

En Albania se lanzaron ayer los italianos al ataque por las orillas del Vojusa inferior y central, y emplearon para ello grandes contingentes de su arma occidental.

Retiramos nuestros puestos avanzados con dirección al río, hacia la posición principal.

## LOS ALEMANES

Actividad de artillería y de exploraciones. Avances aliados que se malogran en diversos sectores.

Victoria aérea germánica.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

## Teatro occidental

Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht:

Al anochecer revivió la actividad de la artillería, la cual llegó a adquirir a ratos formidable intensidad.

Por la noche, a ambos lados del río L s, en las orillas del canal de La Bassée y a ambos lados del Somme hubo gran actividad exploradora.

Se malogran fuertes avances enemigos en la región de Merris y al Sur del Lys.

Cuerpo de Ejército del Príncipe imperial heredero:

Al Oeste de Chateau-Thierry perduró la actividad de la artillería.

Rechazamos avances enemigos contra el sector de Clignon y al Suroeste de Reims.

## Aviación:

Nuestro teniente aviador Billik alcanzó su victoria aérea vigésima segunda.

## Miscelánea guerrera

Los socialistas revolucionarios y el atentado contra el Embajador alemán en Moscú.

Basilea.—Noticias recibidas de Moscú afirman que los asesinos del Conde de Mirbach se refugiaron, después de cometido el crimen, en un edificio ocupado por los socialistas revolucionarios.

Tal edificio estaba defendido por ametralladoras.

En Moscú reina profunda agita-

ción y ha habido encuentros entre los bolcheviks y los socialistas revolucionarios.

Sobre el mismo tema.—Las relaciones de los asesinos.—El castigo.—La Embajada alemana.

Nauen.—Los asesinos del Embajador alemán en Moscú, barón de Mirbach, se presentaron en la Legación con carnets falsificados, como delegados de la lucha anticontra-revolucionaria (sic).

Huyeron después en automóvil. Lenia ha ofrecido gestionar el castigo de los criminales.

Estos pertenecen desde luego a un grupo relacionado con la Entente.

Prosiguen las luchas entabladas entre bolcheviks y revolucionarios; pero en medio de ellas se halla a salvo la Embajada de Alemania.

Lo que pretendían los asesinos de Mirbach.—El Convenio de paz germanoruso.

Nauen.—(Noche.)

La Prensa rusa dice que el individuo que ha asesinado al Embajador alemán Mirbach formaba parte de una conjura de revolucionarios organizada en contra de los bolcheviks.

Dichos elementos revolucionarios, de la más extrema izquierda, están dirigidos por Sabinkoff, el cual fué ministro con Kerensky.

En la conjura se proponían entre otras cosas, romper el Convenio firmado en Brest-Litovky.

## La guerra en el aire y en el mar

Éxito de los aviones alemanes contra dos submarinos ingleses.

Nauen.—(Oficial de la noche.)

El 20 de Junio los aviadorez navales alemanes, a cuyo frente iba el primer teniente de la reserva Hechmann arrojaron bombas sobre dos submarinos ingleses el C-25 y el 55, que se hallaban en la desembocadura del Tamesis.

Tuvieron gran acierto dichos aviadorez y los submarinos se anegaron.

Los destroyers enemigos salieron al encuentro de los citados sumergibles y trataron de remolcarlos, pero el C-25 se sumergió rápidamente y no fué posible prestarle auxilio.

## Junta Provincial de Subsistencias

Presidiendo el Gobernador civil D. José Bono, se reunió ayer en su despacho oficial la Junta provincial de Subsistencias, concurriendo los vocales D. Manuel García Nogueroi, Alcalde de Cádiz, y el presidente de la Audiencia, D. Juan Infante.

El Sr. Gobernador dió cuenta a la Junta de que cumplimentando instrucciones recibidas había ordenado se practicasen aforos en los almacenes y fábricas de harinas de la provincia, conociéndose el resultado excelente de estas gestiones realizadas.

Tratados otros puntos de trámite se dió por terminado el acto.

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Un premio de 12.000 ptas. para una obra histórica

La Real Academia de la Historia, en cumplimiento de lo que se dispone en la escritura de la Fundación del duque de Berwick y de Alba, conde de Lemos, en memoria de la Excma. Sra. D.ª Rosario Folcá y Osorio, duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Lemos y Siruela, instituida en 1915 para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote», abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para los trabajos que opten a este premio, el tema será de libre elección de los autores.

2.ª El premio consistirá en 12.000 pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento o disminución que tengan los intereses del capital destinado a la Fundación.

3.ª El término para la presentación de obras para este concurso comenzará a contarse desde el día de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, y quedará cerrado el 31 de Enero de 1920, a las doce de la noche, recibiendo las obras en la Secretaría de la Academia.

4.ª El premio, si se presentase obra digna de él a juicio de la Academia, será adjudicado en Mayo de 1920, siempre que la extensión o índole de la obra u obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de Enero a Mayo, pues de no ser así se entenderá éste prorrogado hasta el fin del año, haciéndose la entrega al autor en cualquier solemnidad pública que la Academia celebre después de hecha la adjudicación.

5.ª La impresión de la obra premiada correrá a cargo y beneficio del autor, al que no se le entregará la totalidad del premio hasta después de impresa la obra, reteniendo entretanto la Academia la parte de metálico que estimare suficiente para la impresión.

6.ª Los manuscritos no premiados se devolverán a sus respectivos dueños, quedando propiedad de la Academia el manuscrito de la obra premiada.

7.ª Los originales presentados al concurso no podrán ser suscritos por el autor, el cual conservará en la obra el anónimo, distinguiéndola con un lema igual a otro, que en sobre cerrado, lacrado y sellado firmará el autor, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

8.ª Podrán las obras ser escritas por uno o varios autores, pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más obras.

9.ª Sólo se admitirán al concurso las obras inéditas no premiadas en otros anteriores y escritas por españoles y en este idioma, quedando excluidos los que sean individuos de esta Corporación.

10. La Secretaría admitirá las obras que se le entreguen con los anteriores requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón. El autor que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona a quien se haya de dar el recibo.

11. Si antes de haberse dictado fallo acerca de las obras presentadas quisiera alguno de los autores retirar la suya, se le devolverá exhibiéndole dicho recibo y acreditando, a satisfacción del secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirlo.

12. Si por no encontrar mérito bastante en las obras presentadas a concurso éste fuere declarado desierto, la Academia lo anunciará oportunamente y abrirá otro nuevo por otros tres años, sin perjuicio de que anuncie en su trienio respectivo.

13. Adjudicado el premio se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

Las doce de la noche, recibiendo las obras en la Secretaría de la Academia.

El premio, si se presentase obra digna de él a juicio de la Academia, será adjudicado en Mayo de 1920, siempre que la extensión o índole de la obra u obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de Enero a Mayo, pues de no ser así se entenderá éste prorrogado hasta el fin del año, haciéndose la entrega al autor en cualquier solemnidad pública que la Academia celebre después de hecha la adjudicación.

Los manuscritos no premiados se devolverán a sus respectivos dueños, quedando propiedad de la Academia el manuscrito de la obra premiada.

Los originales presentados al concurso no podrán ser suscritos por el autor, el cual conservará en la obra el anónimo, distinguiéndola con un lema igual a otro, que en sobre cerrado, lacrado y sellado firmará el autor, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

Podrán las obras ser escritas por uno o varios autores, pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más obras.

Sólo se admitirán al concurso las obras inéditas no premiadas en otros anteriores y escritas por españoles y en este idioma, quedando excluidos los que sean individuos de esta Corporación.

La Secretaría admitirá las obras que se le entreguen con los anteriores requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón. El autor que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las obras presentadas quisiera alguno de los autores retirar la suya, se le devolverá exhibiéndole dicho recibo y acreditando, a satisfacción del secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirlo.

Si por no encontrar mérito bastante en las obras presentadas a concurso éste fuere declarado desierto, la Academia lo anunciará oportunamente y abrirá otro nuevo por otros tres años, sin perjuicio de que anuncie en su trienio respectivo.

Adjudicado el premio se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

## DE LA DIPUTACION

Contratos de Seguros de incendio

La Diputación Provincial abre un concurso para la realización de contratos de seguros contra los riesgos de incendio de los edificios, mobiliario y maquinarias de que esta Corporación es poseedora.

El plazo para presentar proposiciones empieza a costarse desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» y durará treinta días.

Las ofertas serán entregadas en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Gobernación), donde queda de manifiesto el expediente donde constan las valoraciones y demás antecedentes a fin de que puedan ser examinados, desde las 14 a las 16 horas en días hábiles, haciéndose presente que transcurrido el plazo y cerciorada la Corporación por informe que requerirá del Sr. Comisario general de Seguros, de que los concursantes se encuentran en condiciones legales, la Excm. Diputación o en su nombre la Excm. Comisión Provincial, si alguna no estuviere reunida, procederá a examinar las proposiciones a adjudicar el servicio y a formalizar el contrato con aquélla o aquellas Sociedades o Compañías que reporten mayores beneficios a los intereses provinciales, por término de un año, prorrogable por otro y así sucesivamente hasta tanto que por alguna de las partes no se dé aviso de terminación cuando menos con un mes de anticipación al vencimiento del año en que aquella razón curse.

# A los propietarios de fincas y maestros de obras

«LA BALANZA» - MARTINEZ CAMPOS, I  
Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías grés.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cai de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos  
esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

«LA BALANZA» - MANUEL MAURE BABLE  
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

# Gran Balneario Victoria

Inauguración de la temporada veraniega  
El domingo 23 quedó abierto al público el servicio de Bar y Restaurant

SERVICIO DE PRIMER ORDEN

## Manuel Ruiz Vilches

JUAN CONEJERO E HIJOS  
Contratistas -- Constructores  
-- de Obras --  
COBOS, 6, duplicado (Escritorio de M. AGUADO (S. en C.)  
:: PRESUPUESTOS ::

## NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde de Almería participa tomó posesión del cargo.

El Sr. Director de la Compañía de Tranvías participa la variación hecha de las paradas.

D. Antonio Dobo solicita licencia para efectuar obras en la casa núm. 20 de la calle San Juan.

La Comisión Mixta declara soldados a los mozos Juan Pellón Crespillo y Leticio Llamas Gutiérrez, y con excepción del servicio en fila a los mozos números 206, 228 y 628

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy  
San Cirilo y San Zenón, mrs.

Santo de mañana  
Los Siete hermanos mrs., Santas Amalia, vg., y Rufina y Segunda, vgr. mrs.

## JUBILEO

Día 9.—En la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Día 10.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

## CULTOS

En Santo Domingo  
Hoy martes, continúa en la expresada iglesia, la piadosa devoción de los Quince Martes, que todos los fieles anualmente dedican al Fundador del Rosario.

A las nueve menos cuartos, Santo Rosario, Letanía y Salve a nuestra Amanísima Patrona; Ejercicio dedicado a Santo Domingo de Guzmán y despedida popular a nuestra Santísima Madre la Virgen del Rosario.

## BAZAR INGLES

Almacenes de Ferreteria y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en saccharía, subieros para mesa y baterías de cocina. —Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce

## SIR

Medicamento de gran éxito contra las almorranas.—Venta: Farmacias, P. Isabel II n.º 3, P. Isabel II 12 y demás Farmacias.

Vinda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cai hidráulico de Zumaya, maras «Certa y Comp.»—Cemento Portland.

ALCALA GALIANO 6.

## ELECTRICIDAD

Instalaciones económicas, a pesetas 1'25 por cada luz.—Servicios combinados con un Depósito de Fábrica de materiales.—Trabajos rápidos y garantizados.—Gaspar del Pino, número 1.

## Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO  
Consultas de dos a cuatro.  
Zorrilla 12.—CADIZ.

## Subasta

A las diez y seis horas del día doce de Julio de mil novecientos dieciocho tendrá lugar en la Notaría de D. José de Bedoya y Gómez, establecida en Cádiz, plaza de Argüelles número cinco, la subasta pública extrajudicial de la casa en Cádiz, calle Cervantes, número cuatro moderno; celebrándose el acto por voluntad de los propietarios de la casa y con sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de la finca, se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables, desde las once a las diez y ocho horas.

## CONTRENAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los ojos  
Consulta de 1 a 3  
Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CADIZ

## Compañía Peninsular de Teléfonos

Tarifa de conferencias telefónicas entre la Estación de Cádiz y las siguientes:

	Kiloms.	3 minutos
Aguilas	708	4'25
Alcira	922	5'25
Alcoy	859	4'75
Algeciras	122	1'25
Alicante	813	4'75
Almería	597	3'25
Badajoz	600	3'25
Baza	540	3'25
Bonanza	80	0'75
Cabeza de Buey	428	2'75
Cáceres	613	3'75
Cartagena	802	4'75
Ciudad Real	560	3'25
Córdoba	286	1'75
Denia	983	5'25
Gandia	952	5'25
Granada	444	2'75
Guadalajara	809	4'75
Guadix	494	2'75
Elche	793	4'25
Alcalá de Henares	767	4'25
Huelva	266	1'75
Jaén	420	2'75
Játiva	901	5'25

Imprenta de los Hermanos de Cádiz.

**SERVICIOS DE LA**  
**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
 en el mes de Julio de 1918

**Línea de Cuba Méjico**  
 Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico**  
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Líneas al Rio de la Plata y al Brasil**  
 Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**Línea de Fernando Póo**  
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**CHOCOLATES**  
 DE  
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
 ENVIOS A TODAS PARTES  
 VITORIA (ALAVA)

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 Compañía de Seguros Reunidos  
 CAPITAL SOCIAL,  
 12.000.000 de Pesetas enteras completamente desembolsadas  
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,  
 FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
 54 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 Seguros de valores y Seguros contra accidentes  
 Subdirectores en la provincia de Cádiz, Cádiz y Torreón: SRES. GARCIA Y C.  
 Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

**Imágenes y Altares**  
 Para adquirirlos recomendamos los acreditados talleres de  
**JOSÉ TENA**  
 Bajada de Puente del Mar, 1.  
 No dejar de consultar esta casa  
**VALENCIA**

**ROLDÓS Y C.**  
 CASA FUNDADA EN 1872  
**CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS**  
 Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas  
**RAMBLA DEL CENTRO, 37**  
**BARCELONA**

**EL CORREO DE CADIZ**

**REEMBOLSABLE**

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 5 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

**Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.**

Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife

EL VAPOR

**BARCELONA**

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Julio de 1918. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.

**Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla.**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTO INTERMEDIO  
 SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ  
 Para Vigo, María, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Vilés, Gijón, Santander, Passajes y Bilbao. Los viernes a las 16.  
 Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: Juan José RAYNA.—Puerto Dique de Cádiz 12.—Cádiz.

**AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS**  
**BABBLA DEL CENTRO 15, PRAL.**

**PUBLICITAS**  
**BARCELONA**

**CENTRO DE ANUNCIOS**  
**PEDRO GRANEN**

— CASA FUNDADA EN 1878 —  
**Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1.832**  
**BARCELONA**

**EL CORREO DE CADIZ**

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Teatro 8.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Al mes . . . . .	2'50
Trimestre . . . . .	7'50
Extranjero, trimestre . . . . .	12'00

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En 2.ª plana línea . . . . .	0'20
En 3.ª . . . . .	0'10
En 4.ª . . . . .	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

**Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz**  
 Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas  
 EL VAPOR  
**CADIZ**

Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Julio de 1918. Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

**¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?**  
 ¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?  
 Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valorar de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don . . . . . que vive en . . . . .  
 calle . . . . . núm. . . . . desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. . . . . su mobiliario existente en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
 Ptas. . . . . su casa en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
 Ptas. . . . . su establecimiento de . . . . . en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
 Ptas. . . . . su fábrica de . . . . . en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
 Ptas. . . . . su . . . . .

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

**GUÍA DEL LECTOR**

**DATOS ASTRONOMICOS**  
 DEL DIA 9  
 Sale el sol a las 5'14.  
 Pónese a las 7'46.  
 Sale la luna a las 6'20.  
 Pónese a las 8'29.

**MAREAS DEL DIA 9**  
 Pleamar a las 3'5 de la mañana.  
 Bajamar a las 9'23 de la madrugada.  
 Bajamar a las 3'26 de la tarde.  
 Pleamar a las 9'44 de la tarde.

**MAREAS DEL DIA 10**  
 Pleamar a las 3'46 de la madrugada.  
 Bajamar a las 1'4 de la mañana.  
 Pleamar a las 4'6 de la tarde.  
 Bajamar a las 10'23 de la noche.

**SERVICIOS PUBLICOS**  
 Administración de Correos, (Cardenal Zepeda, 1).  
 A partir del 30 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:  
 Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 16'30.  
 Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12'30 a 14'30.  
 Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.  
 Correos.—de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 20 y de 5 y 20 a 6 y 20.  
 Horas de recogida en los buzones de ciudades: a las 12 y a las 21. En la Gaceta a las 8 y 20 para el correo y a las 16 y 20 para el telegrama.  
 Juzgados Municipales: San Francisco 9.  
 Distrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 16 a 18; San Juan, los sábados de 21 a 24.  
 Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 16.  
 Monte de Piedad: Zergoza 1, de 11 a 16.  
 Rincón y Desamparados, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja.—Ahorros, de 12 a 16.—Restos de sustratos, de 11 a 12.  
 Gobierno Militar: Paseo Duque de Rájea, de 8 a 12.  
 Instituto General y Técnico: San Francisco 25, Secretaría, de 12 a 16.

Administración de Hacienda: (Canales 22), de 11 a 15.  
 Arrendos de Contribuciones: (Isabel Católica 22), de 11 a 17.  
 Idem de cuentas personales: (Ortiz Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 21.  
 Arrendos parroquiales: de 12 a 18.  
 Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 14 de 15 a puesta del sol en verano.  
 Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 11.  
 Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 18.—Depositaría, de 11 a 16.  
 Comandancia de la Guardia municipal, de 8 de la mañana a noche y un día de la noche.  
 Banco de España: (Antonio López 6), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 16.  
 Banco de Ultramar: (Plaza de la Gaceta), de 10 a 16.  
 Capitanía del puerto: Muelle, de 8 a 12.  
 Comisaría de Marina: Muelle, de 8 a 12.  
 Comisión Mixta de Reclutamiento: C/ Aduana, de 8 a 16.  
 Compañía Arrendataria de Tabacos: (Plaza de la Reina), de 12 a 17.  
 Cuerpo de Seguridad: Cervantes 46, de 12 a 18.  
 Rotaria eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 16.  
 Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, de 12 a 18.  
 Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 25.  
 Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 16.  
 Tesorería del Obispedado: Palacio episcopal, de 12 a 16.  
 Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 3 a 16.  
 Banca Marítima: Muelle, servicio por suceso.  
 Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.  
 Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 12, Dirección Insular, de 8 a 11.  
 Oficina administrativa, de 12 a 17.  
 Pontificia preparatoria, de 12 a 17.  
 Giro Banco: Isaac Peral 19, de 12 a 11.  
 Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 16.